

**EXpte.-. 3/2020-TEAM. 12846/2020-HELP.  
Resolución nº: 5/2020-TEAM.**

### **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO.**

Marbella, a 21 de Mayo de 2020.

Mediante escrito de fecha 04/05/2020 se remite por el Servicio de Gestión Tributaria, nota interior comunicando y acompañando la documental consistente en la revocación del Decreto de fecha 07/02/2020 que desestimaba el recurso de reposición interpuesto por en fecha 10/01/2020 (Nº REGISTRO 1333) contra liquidación provisional con número de identificación 246800 girada en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras en relación con el proyecto básico y de ejecución de 20 viviendas, local comercial y pista de pádel en urbanización (loma 354/16).

A la vista de lo cual, este Tribunal Económico Administrativo emite la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.-**

En fecha 18/03/20 y nº de Registro de Entrada 18498, fue presentada reclamación económico-administrativa por la mercantil contra Decreto nº 1596/2020, de fecha 07/02/20, desestimatorio de recurso de reposición interpuesto contra liquidación del ICIO realizada por el PRP. en el Expte. L.Obras 354/16. (Expte. 3/2020-TEAM).

Sobre dicho expediente se adoptó por este Tribunal Económico, en sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2020, acuerdo en base al artículo 24 del ROTEAM, de solicitud del expediente administrativo del que trae causa la reclamación económica administrativa instada por la mercantil

Mediante escrito de fecha 04/05/2020 se remite por el Servicio de Gestión Tributaria, nota interior comunicando y acompañando la documental consistente en la revocación del Decreto de fecha 07/02/2020 que desestimaba el recurso de reposición interpuesto por Amenábar Residencial en fecha 10/01/2020 (Nº REGISTRO 1333) contra liquidación provisional con número de identificación 246800 girada en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y

Plaza Practicante Manuel Cantos, Hospital Real de la Misericordia 29601 – MARBELLA.

Telf.: 952 76 87 84 ; Fax: 952 86 85 98.

1

#### **FIRMANTE**

MARIA JOSE RODRIGUEZ SERRANO (TÉCNICO DE GRADO SUPERIOS)  
CARMEN MORENO ROMERO  
ANA REJON GIEB (JEFE DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*650\*\*  
\*\*\*\*370\*\*  
\*\*\*\*956\*\*

#### **FECHA Y HORA**

18/08/2020 18:03:32 CET  
19/08/2020 08:22:20 CET  
19/08/2020 09:11:01 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

obras en relación con el proyecto básico y de ejecución de 20 viviendas, local comercial y pista de pádel en urbanización (LOMA 354/16).

Vista la documentación remitida por el Servicio de Gestión Tributaria, este Tribunal Económico

#### RESUELVE

- Declarar en base al artículo 30.2.D) del ROTEAM, el archivo de las actuaciones por circunstancias sobrevenidas consistentes en la revocación por el Servicio de Gestión Tributaria del decreto que desestimó el recurso de reposición objeto de reclamación económica administrativa ante este Tribunal económico.
- Notificar la presente Resolución al interesado
- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Gestión Tributaria.

La abajo firmante, María José Rodríguez Serrano, en su calidad de vocal-secretaria del Tribunal Económico-Administrativo.

La abajo firmante, Carmen Moreno Romero, en su calidad de vocal del Tribunal Económico-Administrativo.

La abajo firmante, Ana Rejón Gieb, en su calidad de Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo.

Plaza Practicante Manuel Cantos, Hospital Real de la Misericordia 29601 – MARBELLA.

Telf.: 952 76 87 84 ; Fax: 952 86 85 98.

2

#### FIRMANTE

MARIA JOSE RODRIGUEZ SERRANO (TÉCNICO DE GRADO SUPERIOS)  
CARMEN MORENO ROMERO  
ANA REJON GIEB (JEFE DE SERVICIO)

CÓDIGO CSV

#### NIF/CIF

\*\*\*\*650\*\*  
\*\*\*\*370\*\*  
\*\*\*\*956\*\*

#### FECHA Y HORA

18/08/2020 18:03:32 CET  
19/08/2020 08:22:20 CET  
19/08/2020 09:11:01 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>